

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 28 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la aprobación del avance de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura, incluido el estudio ambiental estratégico. (2020080849)

Aprobado, por Resolución de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, de fecha 27 de julio de 2020, el Avance de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura, cuyo ámbito geográfico se extiende a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete el mismo, así como el estudio ambiental estratégico, a un periodo de información pública, por plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio (en los periódicos o en el Diario Oficial de Extremadura).

A estos efectos, el citado Avance de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura, incluido el estudio ambiental estratégico, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sitas en avenida de las Comunidades, s/n (edificio anexo), de la localidad de Mérida.

Asimismo, el Avance de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura, incluido el estudio ambiental estratégico, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/exposicionpublica>

Mérida, 28 de agosto de 2020. La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGUE.